

**JULIA VICENTE LAPUENTE, SECRETARIA PRIMERA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

CERTIFICO: Que la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, a propuesta de la Letrada Mayor, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos del día siguiente al presente Acuerdo, a D. Íñigo Linares Muñagorri, Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Gestión de la Oficina de Control Presupuestario de las Cortes de Aragón, nº RPT 115, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, que regula el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado, a la Cámara de Cuentas de Aragón y a cuantas unidades administrativas de las Cortes de Aragón se considere oportuno.»-----

Y para que así conste y sea remitida al Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, expido la presente certificación en Zaragoza, a diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

